



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000164 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 01 AGO 2018

VISTO;

El MEMORANDO Nº 923-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GG, del 06 de junio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante MEMORANDO Nº 923-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GG, del 06 de junio de 2018, el Gerente General Regional, encarga las funciones inherentes al cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, al Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, hasta que se designe al titular de dicha Dirección;

Que, por convenir al servicio es necesario Concluir la ENCARGATURA DE FUNCIONES del Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, y en consecuencia DESIGNAR al Ing. Pio Alva Moya, en el cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5;

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCLUIR LA ENCARGATURA DE FUNCIONES del ING. ADOLFO EDWIN GARCIA ORTIZ, en el cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

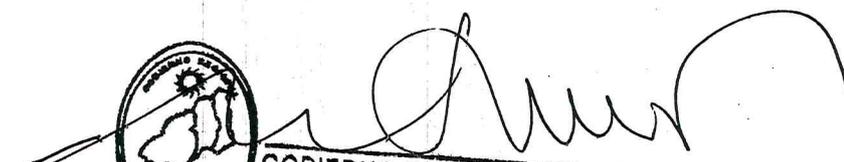
Nº. 000001164 -2018/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 01 AGO 2018

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **ING. PIO ALVA MOYA**, en el cargo de Director Regional Sectorial de Agricultura del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. Pio Alva Moya, al Ing. Adolfo Edwin García Ortiz y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR